

LA VASCONIA
REVISTA ILUSTRADA

AÑO I

BUENOS AIRES, MAYO 10 DE 1894

N.º 22



D. MIGUEL LOPEZ DE LEGAZPI

LEGAZPI

Inspirado Felipe II en los patrióticos afanes de su ilustre padre y glorioso antecesor, de dilatar en cuanto fuese posible el poderío de la monarquía española, era muy natural que para mayor brillo de su corona y engrandecimiento de su patria, consagrara á tan importante empresa todos sus esfuerzos, basados en aquella discrecion y prudencia, que siempre fueron en él proverbiales virtudes. Así fué que se le ocurrió desde luego proseguir la obra comenzada por el célebre portugués Magallanes, muerto alevosamente en la Isla de Zebú al tomar parte en las luchas que tenían divididos á los indómitos isleños. La circunstancia, por otra parte, de que los parajes descubiertos y conquistados por Villalobos llevaban su nombre cuando no era más que príncipe de Asturias, debían inducir al monarca á poner su mayor empeño por el éxito de nuevas conquistas, en cuya posibilidad tenía fundadas esperanzas debido á su propia inspiracion y á los sabios consejos que tanto él como su padre recibieran del inmortal vascongado Urdaneta, acompañante de Loaisa y Juan Sebastian del Cano, en aquella desgraciada expedición á las islas de Tidore y principal director, puede decirse, de todas aquellas trascendentales empresas que debían cubrir de eterna gloria el estandarte de Castilla.

Resuelto en este sentido, expidió órdenes para que Don Luis de Velasco, virey de Méjico, facilitase los medios de organizar una escuadra tripulada por bravos y entendidos marinos, escribiendo al mismo tiempo particularmente á Urdaneta que hacía algunos años había tomado el hábito de la orden de San Agustin, suplicándole quisiese acompañar á la expedición prestándola el concurso de sus extensos conocimientos geográficos y de su experiencia y buen celo evangélico para someter á los ignorantes pobladores de los territorios á descubrir.

En breves dias y con suma inteligencia quedó organizada una escuadra compuesta de cuatro buques sólidamente construidos, dotándolos con una tripulacion de 400 hombres avezados á la vida de mar y provistos de excelente acopio de municiones de boca y guerra en prevision de largas y penosas estadías en demanda de nuevos descubrimientos. Puesta la escuadra en condiciones de emprender el viaje, se procedió á la designacion del jefe que debía dirigir la expedición, recayendo tal nombramiento por unanimidad de pareceres en Don Miguel Lopez Legazpi, que era en aquella época escribano mayor y alcalde ordinario de la ciudad de Méjico y el cual no bien hubo sido objeto de tan señalada distincion, vendió todos sus bienes para concurrir con su producto á los gastos que ocasionara la expedición confiada á su pericia, añadiendo de este modo nuevas pruebas de patriotismo á las muchas que tenía dadas en el desempeño de los importantes cargos

que de continuo y en atencion á su clara inteligencia le eran confiados por el monarca.

Bueno será que antes de pasar más adelante dediquemos unas ligeras líneas tendentes á demostrar el origen del inmortal conquistador de Filipinas, si bien estamos seguros que habrá pocos vascongados que ignoren cuanto, con tan célebre personaje se relaciona.

Nació Don Miguel Lopez de Legazpi en la Villa de Zumárraga. Su casa nativa está situada frente y á muy corta distancia de la estación del ferrocarril, tanto que desde el hotel de la misma suelen contemplar los pasajeros aquella sencilla vivienda en que viera la luz el afamado conquistador.

Hijo de una modesta familia, aunque regularmente acomodada, dedicó Legazpi su juventud al estudio del derecho, llegando en pocos años despues de gran aprovechamiento, á graduarse de doctor en jurisprudencia.

Terminados sus estudios se dirigió á Méjico abrazando allí la carrera de las armas, distinguiéndose tan ventajosamente que llegó á merecer se le encomendara el desempeño de los importantes cargos á que anteriormente hicimos referencia.

Nombrado jefe de la expedición con el carácter de *Adelantado*, ordenó el pronto alistamiento de su gente y el dia 21 de Noviembre del año 1564, salía con sus naves del puerto de Natividad (Méjico) acompañado por el padre Urdaneta y cuatro religiosos más de la misma orden, entre ellos dos vascongados, Aguirre y Gamboa, á los cuales quedaba confiado el buen desempeño de las misiones evangélicas.

Después de descubrir una isla á la que dió el nombre de los *Barbidos*, á consecuencia de usar sus pobladores una barba mucho más larga que la generalidad de los indios, hizo escala sin mayores incidentes en las islas de los Reyes y Corales, anclando el 22 del mismo en las Marianas, donde permaneció hasta el 3 de Febrero con objeto de hacer algunas reparaciones y procurarse víveres.

A los diez dias de comenzado nuevamente su derrotero, avistó las playas filipinas, dando el nombre de *Buena Señal* á la primera isla que encontró y que aún lo conserva. Siguieron navegando en medio de dificultades sin cuento ocasionadas por infinidad de escollos peligrosísimos, vencidos gracias á la consumada pericia del jefe de la expedición, hasta que lograron fondear en Tandaya y Abuyo, en donde Legazpi con sumo tino y habilidad quiso entrar en amistosas relaciones con los naturales, ofreciéndoles al mismo tiempo pagar á buen precio el socorro de alimentos que le proporcionasen como anteriormente lo habían hecho con la malograda expedición de Villalobos. Pero la diplomacia empleada por el célebre general para catequizar á los indios, se estrelló contra la más rotunda negativa de éstos, viéndose los expedicionarios en la necesidad de dirigirse á Bohol en demanda de los bastimentos que necesitaban.

No acertaba Legazpi á darse cuenta de aquella diversion que demostraban los indios hácia ellos puesto que poco tiempo ántes habían socorrido Villalobos y su gente, cuando un incidente inesperado le puso en condiciones de esclarecer el enigma. Habiendo ordenado á su más entendido piloto para que acompañado de algunos marineros reconociese ciertos puntos de la costa, encontráronse con una embarcacion que los atacó furiosamente apenas los hubieron tenido á su alcance. Contestaron los españoles y de una refriega resultó muerto el capitán enemigo y algunos otros, quedando apresado el resto de la tripulacion excepto el piloto y dos ó tres más que consiguieron escaparse milagrosamente.

Llevados los prisioneros á presencia de Legazpi fueron perdonados generosamente poniéndolos en libertad y entregándoles todos sus efectos á lo cual quedaron sumamente agradecidos, manifestando al benevolente general que la causa del recelo con que miraban á los expedicionarios era originado por el mal comportamiento que hacía dos años habían observado los portugueses á su regreso de las Molucas y con los cuales confundían á los españoles.

Con gran sagacidad aprovechó Legazpi esta propicia ocasion para entablar relaciones con la tribu. Al efecto, manifestó á los prisioneros el placer que tendría en conocer personalmente á Sicutuna reyezuelo de la isla y cacique de mucho prestigio, recibiendo de ellos formal promesa de que por vía de agradecimiento pondrían todos los medios á su alcance á fin de satisfacer sus deseos. Así lo hicieron y pocos días despues Sicutuna acudía al llamamiento, mostrándose sumamente agradecido por la distincion de que era objeto, ofreciendo á los españoles, todo cuanto pudiesen utilizar de lo que poseía la isla y permitiéndoles desde aquel instante cortasen los árboles necesarios para reparar convenientemente sus buques. A fin de consolidar las amistades celebraron un pacto, viéndose obligado Legazpi á someterse á las fórmulas establecidas por los isleños en materia de contratos y las cuales consistian en que cada una de las partes se había de extraer del brazo derecho cierta cantidad de sangre bebiéndosela recíprocamente. No habiendo medio de eludirse á tan bárbara costumbre y conviniendo en alto grado á Legazpi aquella alianza, estendió su brazo, que no consintió sostuviera el padre Urdaneta y se extrajo él mismo de una arteria la cantidad de sangre necesaria que se bebió Sicutuna como la cosa más natural del mundo: enseguida hizo la misma operacion en su brazo el prestigioso cacique y tomando el caudillo vascongado en un pequeño vaso la sangre de aquel salvaje, se la tomó de un solo sorbo sin hacer el menor gesto, apesar de la repugnancia que forzosamente había de causarle aquella forma original de establecer tratados.

Esta alianza proporcionó á Legazpi grandes facilidades para la prosecucion de sus planes

pues desde su realizacion, así los boholanos como los pobladores de otras islas limítrofes, tuvieron por los españoles grandes simpatías considerándolos como amigos y protectores, coyuntura que fue por estos aprovechada para llevar á cabo importantes operaciones de reduccion, admirablemente dirigidas por el padre Urdaneta, del cual no podemos hablar sin sentir esa admiracion que siempre nos merecen aquellos hombres que sobreponiéndose á los mayores riesgos y á toda clase de penurias, consagran su clara inteligencia y su valiente corazón al servicio de una causa tan hermosa como es la de inculcar una religion en la mente de aquellos salvajes á los cuales no alcanza la luz bienhechora de la civilizacion.

Por conducto del capitán Isla que había llegado con tres naves al puerto de Gavite, recibió Legazpi despachos del rey en los cuales le ordenaba tomase posesion de aquellas comarcas en nombre de la corona de España. Atento á las órdenes recibidas, trasladóse el Adelantado á Cebú con el decidido propósito de fundar allí una ciudad como así lo realizó, distribuyendo las tierras entre las cincuenta personas que se avecindaron en la nueva poblacion que llamó «Ciudad del Santo nombre de Dios:» creó la municipalidad y dió el nombramiento de gobernador á Guido de Labezares despues de haber sometido á todos los indios sin la menor violencia.

Animado Legazpi por el buen éxito con que se iniciaba su magna empresa, resolvió trasladarse á la isla de Panay con objeto de hacer aprestos y resolver la forma de apoderarse del extenso territorio comprendido en la isla de Luzon. En Abril de 1570 levó anclas acompañado de 280 hombres; pasó por Gavite, cuyos habitantes fueron hábilmente sometidos y dirigióse á reducir á los «Tagalos,» obra que ofrecía sérios inconvenientes dadas las rebeldes condiciones de aquel numeroso pueblo y el espíritu bélico de que siempre dieron abundantes pruebas. Pero el insigne guipuzcoano que había estudiado profundamente las conquistas del Perú y Méjico, no creyó oportuno seguir la conducta de Hernán-Cortés y Pizarro, prefiriendo convencer á las tribus por medios conciliadores y astutos, pues sabía que recurriendo á las armas la lucha además de ser muy larga y costar inmensos sacrificios no daría el resultado apetecido.

Consecuente por lo tanto en sus propósitos, hizo publicar un bando por medio de su intérprete, ofreciéndose á los naturales como su amigo y aliado, manifestándoles al propio tiempo que recibiría con sumo placer á cuantos quisieran visitarle, lo cual le valió para entablar relaciones amistosas con «Matandá» y su sobrino «Soliman» caciques de gran prestigio entre los tagalos, y que apresurándose á visitar al Adelantado quedaron tan agradecidos al recibimiento de éste, que no tuvieron inconveniente alguno en reconocer la soberanía de España y someterse á la

voluntad de su representante en aquellas regiones.

Una vez consolidada la paz en aquel vasto territorio, creyó Legazpi propicio el momento de fundar una ciudad que fuese la capital de las islas y al efecto eligió á Manila como punto más apropiado, así por su espléndida situación topográfica como por la riqueza y condiciones higiénicas que reconoció desde el primer instante en aquel punto. Construyó á toda prisa ciento cincuenta casas para el vecindario, un convento destinado á los misioneros y un espacioso edificio, que al mismo tiempo que para instalar la municipalidad sirviese de casa al gobernador, y el día 19 de Mayo de 1571, bajo el patronato de Santa Ponciana, se inauguró la nueva población celebrándose el santo sacrificio de la misa y algunas otras fiestas religiosas que fueron admirablemente organizadas por Urdaneta, el hijo ilustre de Villafranca.

Al poco tiempo de haber fundado la ciudad de Manila, el cacique Soliman, á pesar de los pactos celebrados, hizo traicion al Adelantado, sublevándose juntamente con el reyezuelo del Tondo y algunos mas, pero Legazpi, previsor en alto grado, envió ochenta hombres al mando del valiente vascongado Martín Goiti, persona de su entera confianza, y antes que el conflicto adquiriese mayores proporciones fueron apresados los revoltosos, á los cuales despues de hacerles comprender el noble guipuzcoano que su delito merecia la muerte, los puso en completa libertad causando tan buena impresion en aquella gente este acto de clemencia, que desde aquel momento nadie hizo caso á los rebeldes, adquiriendo Legazpi tan profundas simpatias que todos acababan sus disposiciones, sometiénndose docilmente á la corona de España y á la voluntad de su representante.

Destruida la ciudad por un incendio casual, fué activamente reconstruida bajo la certera direccion y constante actividad de Legazpi, que no omitió sacrificio alguno tendente al mayor florecimiento de las regiones conquistadas. Entre tanto, su nieto el valeroso capitán Juan de Salcedo, reducía con gran orden y suma inteligencia el norte de la isla de Luzon, mientras los misioneros con Urdaneta, de cabeza dirigente, tomaban posesion de los dilatados territorios de las Visayas, sin emplear para ello la menor violencia.

El 20 de Agosto de 1572, y á consecuencia de un disgusto, segun los historiadores, falleció D. Miguel Lopez de Legazpi, primer gobernador de Filipinas, siendo depositados sus restos en la capilla de San Fausto de la iglesia de San Agustin de Manila.

El infatigable Don Nicolás Soraluze que tan dignamente honra en sus autorizados escritos á los hijos esclarecidos de Guipúzcoa, hizo traer el año 1863 desde Manila á San Sebastian el único retrato al oleo que allí existía y del cual ofrecemos una copia á los lectores de LA VASCONIA.

Cuantos historiadores y publicistas se han ocupado del conquistador del Archipiélago Filipino, le atribuyen prendas personales de gran estima, y todos se admiran de que en el breve espacio de siete años, pudiera someter á su voluntad tan extensos territorios sin otras armas puede decirse que su conciliador y paciente carácter, y aquella inteligente prevision con que allanaba cuantas dificultades se ofrecían á la ejecucion de sus planes.

LUIS JAIZQUIBEL.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1894.

DESCENTRALIZACION UNIVERSAL

ó

EL FUERO VASCONGADO

PARALELO

ENTRE EL SISTEMA CENTRALIZADOR ó
ABSORBENTE Y EL SISTEMA
DESCENTRALIZADOR VASCONGADO.

(continuacion.)

P. ¿En qué forma se reunen las tres diputaciones?

R. Asisten á las conferencias nuevo personas.

Por Alava acude el diputado general acompañado del padre de provincia y consultor que aquel designa.

Por Guipúzcoa concurren dos diputados generales y un consultor.

Por Vizcaya, dos diputados generales y un consultor.

P. ¿Quién solicita las conferencias?

R. Las tres Diputaciones tienen iniciativa para solicitarlas, cuando las circunstancias lo requieran, bastando la conformidad de dos provincias para dirigir la convocatoria.

P. ¿Quién convoca las conferencias?

R. La Diputacion general en cuya provincia corresponda por turno celebrarlas.

P. ¿Quién abre las conferencias?

R. El diputado de turno, exponiendo el objeto que las motiva, sin perjuicio de poner posteriormente á discusion los asuntos que indique cada provincia.

P. ¿Quién redacta las actas?

R. Uno de los consultores, debiendo obtener la adquiescencia de sus compañeros antes de presentarlas á la conferencia.

P. ¿Qué formalidades revisten las actas?

R. Se estienden por triplicado, una para cada provincia; autorizadas con el sello que contiene tres manos enlazadas y el lema «Irurac-bat», y las firman los concurrentes, alternando las tres provincias en el orden preferente de firmas.

P. ¿Qué significa el lema «Irurac-bat», usado en el sello?

R. Las palabras «Irurac-bat», vertidas literalmente del vascuence al castellano: quieren decir: tres-uno (los tres Estados Unidos).

P. ¿A quién debe dar cuenta al diputado general de Alava, de lo que en las conferencias se trate y determine?

R. A la junta general inmediata: todos los actos y acuerdos que constituyen la gestión administrativa de la Diputación General, se someten á la censura y aprobación del Congreso alavés.

P. ¿Convoca el diputado general á su albedrío las juntas generales ordinarias en plazo marcado dentro del semestre?

R. No: la diputación general no puede dictar órdenes á los representantes del país. El Congreso alavés, sin necesidad de convocatoria, se reúne foralmente todos los años el 4 de Mayo y 18 de Noviembre.

P. ¿Puede el diputado general aumentar ó disminuir el número de los que está reunida la junta general?

R. Nó: las juntas de Mayo duran precisamente cuatro días; ocho las de Noviembre.

P. ¿Tiene autorización el diputado general para suspender y cerrar las sesiones antes del término legal?

R. Nó: las sesiones de las juntas general y particular no se suspenden, ni se cierran nunca contra la voluntad de éstas.

P. ¿Corresponde al diputado general disolver el Congreso alavés?

R. Nó: la asamblea alavesa se renueva periódicamente con arreglo á fuero, pero no se disuelve nunca.

P. ¿Sanciona el diputado general las decisiones del congreso alavés?

R. Nó: los acuerdos de la legislatura obligan á toda la provincia sin que tenga voto absoluto, ni suspensivo, ni siquiera voto el diputado general.

P. ¿Qué procedimiento señala el fuero cuando el fraccionamiento del Congreso provincial impide la acción administrativa?

R. En los capítulos III y IV explicaremos el sistema foral que convierte en una verdad el régimen representativo, produciendo elecciones libres y congresos independientes, sin mayorías, ni minorías, ni cuestiones de gabinete.

Asambleas divididas en agrupaciones heterogéneas, ó con predominio de mayorías disciplinadas, que obedecen al ejecutivo, como obedece un regimiento á la voz del coronel, revelan leyes viciosas que imposibilitan el juego natural de las instituciones representativas.

P. ¿Tiene el diputado general atributos esenciales en razón á su elevado cargo?

R. Ninguno: el fuero le impone, por el contrario severas restricciones.

P. ¿Cuál es la esfera de acción de esta autoridad?

R. El diputado general constituye única y

exclusivamente el Poder Ejecutivo, incompatible con todo cargo de provincia, municipio y nación, y no puede ser nombrado compromisario para la elección de cargos provinciales.

Ni ejercer la procuración de hermandad, aunque desempeñe interinamente la Diputación.

Ni asistir, sin ser llamado, á las comisiones de la junta general.

Ni impedir la lectura de mociones que los procuradores presenten á la Asamblea.

Ni convidar á su mesa á los procuradores hallándose reunida la junta general ó particular.

Ni renunciar la asignación anual que le corresponde.

Ni hacer gastos extraordinarios sin autorización de la junta general ó particular, siendo urgentes.

Ni usar de las autorizaciones que reciba de la Asamblea, si trascurre, sin utilizarlas, el tiempo que media hasta la próxima legislatura.

Ni resolver asuntos que revistan carácter de gravedad.

Ni asesorarse con abogados de fuera de la provincia.

Ni nombrar y separar consultores y principales empleados.

Ni variar sueldos.

Ni ejercer la Diputación general de trienios seculares.

Ni recibir del Gobierno gracias y honores, sin aprobación del Congreso provincial.

P. ¿Cuál es la filosofía de todas las prohibiciones referentes al diputado general?

R. Evitar en lo posible los abusos del primer magistrado. Aumentar más de lo justo las atribuciones del Poder, es aumentar más de lo justo su responsabilidad.

El Poder Ejecutivo es de tal modo absorbente, atrae hácia sí con tanta facilidad todas las fuerzas del país, que la mayor dificultad de las Constituciones, como observa un distinguido publicista, consiste en establecer un Poder ejecutivo que no sea invasor. Cuantas veces suba un hombre al poder, lo estirará cuanto pueda.

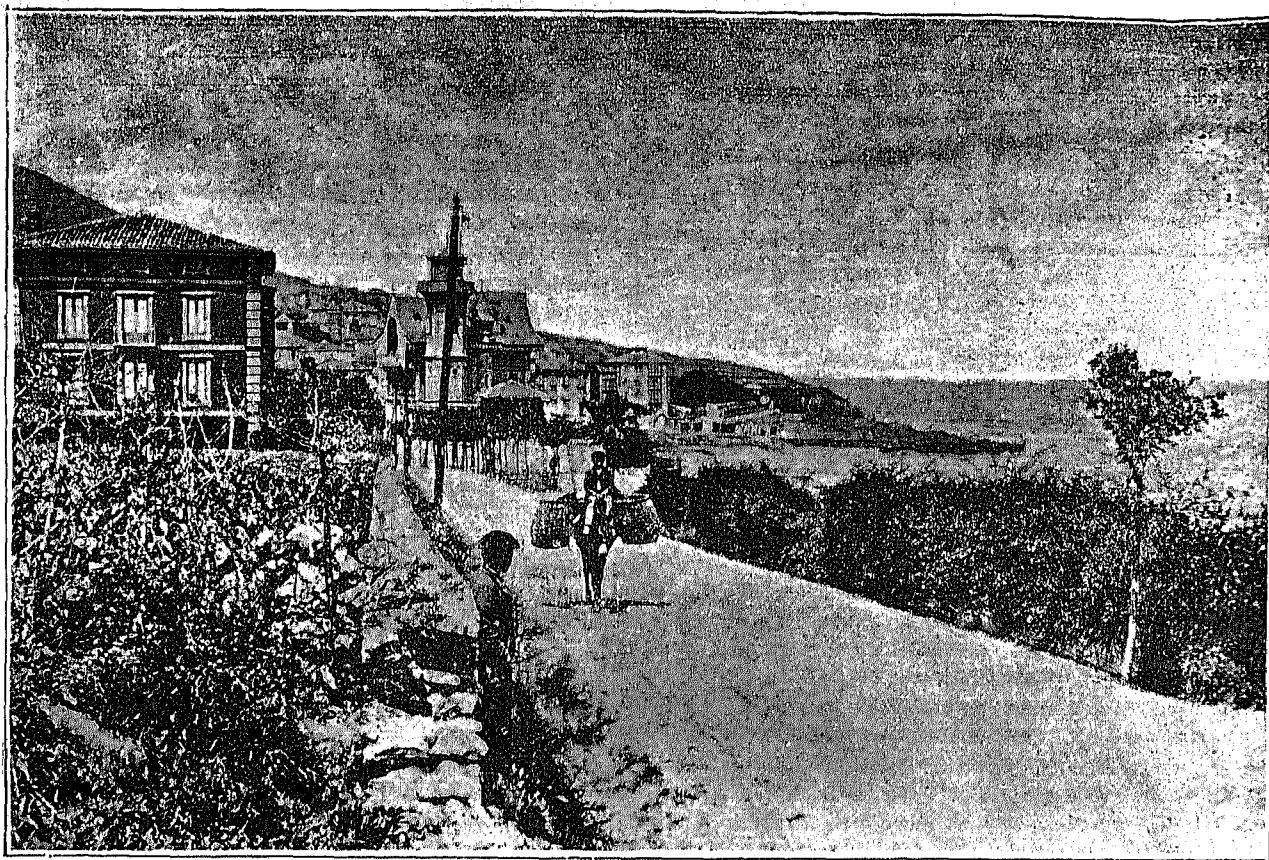
La historia demuestra, así en las democracias como en las aristocracias que los magistrados encargados de defender la libertad, aparentando ardiente celo por el cumplimiento de sus deberes han abusado muchas veces más ó menos de ella, haciéndola servir en provecho y beneficio de sus miradas ambiciosas. Tan cierto es, dice Lacroix que el despotismo no es solo enfermedad de reyes, sino también de todos los hombres y de todos los Estados que han adquirido cierto empeño sobre otro.

P. ¿Pueden funcionar simultáneamente las autoridades forales?

R. Nó: la Diputación general, con facultades limitadas, gobierna la provincia en los interregnos de las Juntas general y particular.

La junta particular, con atribuciones más extensas, es el Poder ejecutivo de la provincia, mientras esté reunida, cesando en sus funciones la Diputación general.

VIZCAYA



VISTA PARCIAL DE SANTURCE

SANTURCE

Es uno de los pueblos más pintorescos de la costa cantábrica. Se encuentra situado en la desembocadura del Nervion en el mar, y es uno de los sitios más peligrosos para la navegación. Al precipitarse las aguas del río en el Cantábrico, y cuando éste se halla un tanto agitado, se establece una lucha titánica entre los dos elementos: las olas enfurecidas se estrellan contra un banco de arena que partiendo de Algorta vá á parar hasta Santurce.

Cuando en días tempestuosos pasan por aquel punto las embarcaciones buscando refugio en Portugalete, el corazón se oprime ante el riesgo que corren.

No hace aún muchos años que se veía á la sardinera de Santurce alegre y bulliciosa, remangado el refajo hasta la rodilla y descalza, emprender una precipitada carrera hasta Bilbao en busca de provechoso mercado para su industria, formando encantador contraste con las aldeanas que acudían también á la capital á vender sus

hortalizas. Ellas daban singular animación á aquellos caminos que serpentean las orillas del Nervion. Hoy las costumbres han cambiado de una manera notable: las carreras ya no son más que hasta Portugalete, en donde tomando el tranvía se trasladan á Bilbao.

Además son pocos los que en Santurce se dedican á la pesca, pues el poderoso incremento que han adquirido las industrias en toda aquella comarca, han cambiado las inclinaciones de sus habitantes. Como en Algorta y Portugalete, los de Santurce se dedican en el día á dotar de prácticos á los buques mercantes y á auxiliar á los que se ocupan en el comercio con Bilbao. En una pequeña lancha salen á más de 30 millas á dar caza á los buques que van con rumbo á Bilbao. Cada bote lleva un práctico y así que llegan los buques á cierta altura, empuña aquel el timón, lo dirige, y salvando los innumerables escollos que presenta la peligrosa barra, lo hace fondear dentro de la ría, en el sitio apropiado para las operaciones de carga y descarga.

Santurce tiene actualmente excelentes edifi-

los y es un pueblo sumamente concurrido en temporada de baños.

Los domingos y días festivos es uno de los puntos elegidos por los bilbainos para dar esension al espíritu y hacer un pequeño interalo á las rudas tareas del trabajo diario.

La fundacion de este pueblo como todos los de Vizcaya se remonta á una época antiquísima.

Durante las dos guerras civiles ha sido bastante castigado, siendo teatro de varios episodios de importancia.

Santurce tiene como se puede contemplar por la vista fotográfica directa que ofrecemos hoy á nuestros lectores, unas cercanías preciosas, en donde la naturaleza ha derramado sus manos llenas su incomparable poesía.

Finalmente diremos que es la patria del célebre banquero Murrieta, el cual ha llevado á cabo algunas obras filantrópicas que le honran altamente.

RÉGIMEN DE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS

EL PROBLEMA ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO

I.

Revisión del llamado concierto

La vigente ley de Presupuestos de 5 de Agosto de 1893 prescribe en su artículo 41 que el gobierno proceda á revisar los conciertos celebrados con las Provincias Vascongadas, ateniéndose á las reglas establecidas en el artículo 14 de la ley de idéntica clase de 1887 á 1888. Con este motivo, y con ocasion de las conferencias celebradas entre los representantes de aquellas provincias, en sus Diputaciones y en las Cortes, y el señor Ministro de Hacienda, la opinion pública ha vuelto á ocuparse de la especial manera de ser y de contribuir de las Vascongadas, en cuanto se refiere á su administracion, antes casi autónoma, próspera y floreciente, en términos que se la consideraba como modelo, y era envidia de todas partes, y hoy casi anulada por la absorcion estéril y agotadora del poder central. Ordena una de las reglas de la citada ley de Presupuestos de 29 de Junio de 1887, que las cuotas contributivas que en ella se señalan á las Provincias pueden modificarse, «oyendo á las Diputaciones,» en cumplimiento de cuya terminante disposicion han sido éstas llamadas á conferenciar. Y añade la regla que la modificacion podrá hacerse (aumentando ó disminuyendo los cupos, se entiende) «por alteraciones sensibles en la riqueza de las Provincias ó en las bases de imposicion consignadas en los presupuestos del Estado, en la proporcion que corresponda á aquellas alteraciones». Parece que el señor Ministro de Hacienda entiende que la riqueza ha aumentado considerablemente en estos últimos siete años; y en consecuencia ha pedido un aumento de cuotas extraordinario; pero parece tambien que los representantes vasconga-

dos pueden demostrar que ese aumento no es tan grande como se supone, ni mucho menos, en Vizcaya y Guipúzcoa, y que, en justicia, el aumento debe ser bastante limitado con relacion á lo que se pide; y que respecto á la provincia de Alava, como resulta que su poblacion y riqueza han disminuído sensiblemente, procede no aumentar sus cuotas actuales, y mas lógico sería el reducirlas, ya que tan injustamente resultó cargada desde 1878.

En la indicacion marginal que en la ley vigente lleva el artículo 41 se lee la frase «revisión de los conciertos,» frase que tambien aparece en el texto del artículo mismo, pero en el país vascongado, cuando se trata de estas cuestiones, se dice «el llamado concierto económico,» dando á entender siempre que no existe tal concierto, y es verdad. Tenemos, los vascongados, especial cuidado con esto. Así como la ley de abolicion del antiguo y secular régimen foral de 21 de Julio 1876 fué impuesta por las Cortes, sin que tomara parte alguna en su aprobacion el país vascongado, sino que protestó enérgica y respetuosamente contra ella; así como el decreto de 28 de Febrero de 1878, que fijó los cupos de la contribucion, fué impuesto por el Gobierno, como fué impuesta asimismo como ley esa contribucion en 1887, no ha habido jamás en la confeccion de estos decretos y leyes dos partes contratantes que hayan convenido y autorizado con su voluntad expresa lo que en el texto se contiene, sino un poder que manda, que exige, y los delegados de unas provincias que se defienden, para reducir en lo posible el sacrificio, en general óptimamente calculado, que se les impone, y cuya imposicion sufren siempre con la salvedad y protesta de recabar su antiguo régimen administrativo y económico. Exponen sus razonamientos ante el Gobierno, que les oye por prescripcion legal, y sin concertar nada, mas que ofreciendo lo que creen razonable; y una sola autoridad, el Gobierno ó las Cortes, dictan la disposicion que nunca, como se ve, es concertada.

Conciertos y convenios fueron aquellos en que, como de la voluntaria entrega de Alava, los alaveses, absolutamente independientes, convinieron y concertaron con Alfonso XI en quedar unidos para siempre á la Corona de Castilla, mediante el cumplimiento no interrumpido de las prescripciones mutuamente acordadas que el rey y los alaveses suscribieron, y que por espacio de cinco siglos y medio estuvieron en vigor. Convenio y concierto fué el firmado en las Provincias Vascongadas entre los caudillos de Isabel II y del Pretendiente en 1839; que mantuvo vivas las instituciones forales durante treinta y siete años, con toda clase de gobiernos, moderados, progresistas, unionistas, revolucionarios, demócratas y republicanos. Esos fueron conciertos, á la verdad; mas los que así se han llamado despues de 1876 son leyes, reales decretos, reales órdenes y circulares; pero conciertos de ninguna manera. Ni los repre-

sentantes vascongados ni nadie en el país han suscrito jamás ningún documento, ni proposición que suponga aprobación ni sanción alguna de la ley abolicionista de 21 de Julio de 1876. Sometidos á la centralización, obedecen, pero no convencidos de que la centralización sea preferible, ni comparable siquiera, con su perdido sistema autonómico; procuran siempre demostrar ante la opinión, en la tribuna y en la prensa, que es racional y digna su aspiración al continuar siendo entusiastas partidarios de aquel, y que sus esperanzas de verlo restablecido tienen sólido fundamento, cuando cada día es más grande el espíritu descentralizador que domina y se impone en las naciones y entre los políticos más entendidos y respetados de la Gran Bretaña, de Austria-Hungría, de la Escandinavia, de Suiza, de Alemania y de la América toda, contando en primer lugar en ella á nuestros hermanos de Cuba y de Puerto Rico.

Cuánto ha ganado en simpatías en España la doctrina autonómica ó descentralizadora vascongada, no entre el montón de políticos vulgares, sino entre los hombres de criterio independiente, culto y racional, no hay para qué ponderarlo. Sus mayores adversarios todo lo más que dicen es que, en efecto, el sistema es bueno, pero inaplicable en el resto del país; y los que quieren pasar por más rectos é íntegros añaden que, aunque es bueno en efecto, no debe consentirse que disfruten de él unos pocos, sino que, al contrario, *es más justo* privarles de ese bien y someterlos al mal que sufren los demás. En cambio es más grande cada día el número de los que, comparando sistema con sistema, se declaran decididos partidarios del que, por añeja costumbre, se llama foral.

El cumplimiento de la prescripción vigente del presupuesto al tocar á la materia contributiva del país vascongado, saca de nuevo á la palestra la cuestión de su antigua y presente situación administrativa y económica, dándole gran interés de oportunidad.

Esto nos excita á tratarla concretamente, para satisfacer la curiosidad de muchos, y para procurar de nuevo, en ocasión tan propicia, elogiar en justicia y en verdad, que de otro modo jamás lo haríamos, á este pueblo, rico en unas comarcas, muy pobre en otras, feliz ayer, desgraciado hoy, que de uno y otro modo, y en uno y otro caso, ha sabido y sabe administrarse, y también gobernarse como muy pocos lograron realizarlo en la historia de los más venturosos.

RICARDO BECERRO DE BENGOA.

SAKINDURIAN

Errekachoack ibai aundira
Soaten diraden modura,
Ala Zerutik jakinduria
Etortzen zaigu burura.

Bnifacio Echegaray-konk.



LOS EUSKAROS

EN LA CONQUISTA Y EN LA GOBERNACION
DE LOS ESTADOS AMERICANOS

D. JOSE DE ANDOANEGUI

GOBERNADOR DE BUENOS AIRES

Sucesor de D. Domingo Ortiz de Rozas en la gobernación de Buenos Aires el año 1754, fué Andoanegui un verdadero elemento de progreso, consagrando constantemente su inteligencia y actividad al mayor desarrollo de la provincia cuyo gobierno se había encomendado á su buen celo y probada competencia.

Hijo de la progresista Vizcaya se distinguió por su acrisolada honradez y carácter moderado, procurando siempre en todos aquellos actos de su vida pública convencer á sus súbditos por las vías conciliatorias, pues sabía que los medios violentos entre una raza excesivamente exaltada, no podían producir nada estable al paso que serían un entorpecimiento continuo para la realización de los planes que encarnaba su programa de gobierno.

Pocos antecedentes hemos podido recoger de Andoanegui antes de su elevación al mando de esta provincia. Sabemos que era Teniente General de los reales ejércitos, habiendo llegado á alcanzar esta graduación por su propio esfuerzo, después de muchas pruebas de valor y táctica militar, dadas en diversos combates, que añadidas á su pundonoroso carácter le conquistaron ese puesto de honor, que tarde ó temprano se concede siempre á los hombres de positivo mérito.

Hallándose Andoanegui en ejercicio de su cargo, llegó á esta capital el marqués de Valdelirios acompañado de los comisionados necesarios para el establecimiento de la línea divisoria de algunos territorios con la corona de Portugal, conforme á lo establecido en el tratado de límites celebrado el año 1750.

Estando sumamente descontentos los *guaraníes* con lo pactado, aprovecharon esta oportunidad para revelarse y al efecto se levantaron en armas siete pueblos con el decidido propósito de no acatar la resolución de los árbitros.

Con objeto de someterlos se le dió á Andoanegui junto con el virrey de Rio Janeiro el mando de 2500 hombres. Los indios esperaron á los ejércitos aliados en las lomas de Caybate donde tuvo lugar el encarnizado encuentro, del cual resultaron 2400 indios muertos y

cidos á prision los restantes, Vencidos comamente los rebeldes, cumplieron los comidos su cometido, volviendo Andoanegui desempeño de sus funciones de gobernador, pues de haber perdonado por medio de un isticio general á todos los indios que tomó oneros. Su conducta en aquella desdichada agencia que el mismo lamentaba, mereció ndes elogios, prodigándole á su llegada á esta ital una cariñosa manifestacion. Vuelto á labores emprendió varias obras tendentes embellecimiento de la poblacion, entre las les se cuenta el primer empedrado que tuvo enos Aires. Tambien prestó decidido apoyo mayor desarrollo de la agricultura y la gallería, así como á las industrias que recién iniciaban en aquella época.

Su fallecimiento acaecido en 1757 produjo da impresion entre sus gobernados que mpre encontraron en él al imparcial ejecu- de la justicia y al gobernante honrado y orioso.

J. VERGARA.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1894

CONCURSO DE PINTURA

En Paris ha alcanzado un brillante y completo unfo el jóven pintor navarro señor Aserta. En seis semanas ha tomado parte en otros ntos concursos de composicion, en los cuales . logrado las mejores clasificaciones.

En el primer concurso figuraba como tema .a mujer adúltera y Cristo,» mereciendo serta el número 1 entre todos los opositores.

«Ulises y el Gigante» era el asunto del se- ando concurso, y en él alcanzó el número 2.

El tema del tercer concurso era la «Muerte e Orfeo,» logrando Aserta el número 1.

En el cuarto concurso era el tema «Olofer- es muerto por Judit» y logró el número 1.

«José vendido por su hermano» era el argu- iento del quinto concurso, y el quinto triunfo e Aserta, que mereció el número 1 entre los oncurrentes.

El último concurso, el más importante sin uda, ha sido el que ha dado el mayor triunfo l Sr. Aserta.

En este acto tomaron parte unos 600 pinto- es, alumnos de los más afamados maestros pa- isienses; como son Jules Lefevre, Robert Fleu- y, Bougereau, Ferrier, Laurens, Benjamin Cons- ans y Doncet.

Verificóse el concurso á puerta cerrada, sien- lo el tema «Juana de Arco en la prision,» y n él alcanzó el señor Aserta el número 1, abiendo la particularidad de que de todos los oncursantes fueron calificados 50.

Como se vé, el jóven artista Sr. Aserta es

una esperanza en el arte de Apeles, y de se- guir como hasta ahora, llegará un día, no leja- no, sin duda, en que sea una gloria de Na- varra.



FERIA

(CUADRO EUSKARO)

A pesar del ferro-carril, del telégrafo, del telé- fono, y de todos los inventos modernos, aún se conservan restos de nuestras antiguas y caracte- rísticas costumbres.

Mucho se ha perdido de aquellas animadas fé- rias de ganado que semanalmente y por turno se verificaban en los principales pueblos de Guipúz- coa, porque en la actualidad los medios de co- municacion rápidos y varios facilitan la compra ó venta de la vaca y del ternero en todo tiem- po; sin embargo, se siguen celebrando ahora es- tas férias con relativa animacion en contados pue- blecitos de la provincia.

El casero aprovecha este dia para bajar de su caserío con el ganado que intenta vender, los comerciantes ambulantes llevan allí su mercan- cía, versolaris no faltan en la fiesta, pero quie- nes mayor animacion prestan al mercado son los carniceros de la capital y villas importantes del partido, que concurren con el objeto de ha- cer acopio de carne viviente.

Van en cómodo carruaje, un largo ómnibus tirado por cuatro caballos, en el que se presentan en el pueblo de la féria por muy lejano que se ha- lle éste.

Las *cestas* del país arrastradas por dos ligeros jamelgos tambien menudean llevando al curio- so, al negociante, ó al ganadero.

En la plaza pública se vé una larga fila de vacas, la mayor parte con sus novillos, sujetas con una cuerda á las argollas que cuelgan de las paredes de las casas; piaras de cerdos se mue- ven de acá para allá gruñendo con voz sorda y barriendo con el hocico á guisa de escoba cuan- tas inmundicias encuentran al paso y los marra- nillos de leche chillan desesperados cuando al- guien intenta cogerlos para cerrar el trato y realizar la venta.

Los dueños de este mundo animal, trafican, ó aguardan tranquilos con la pipa en la boca á que se acerque algún comprador con quien dis- cutir las excelencias de sus reses, y fijar el pre- cio, y las caseras que por lo regular son las en- cargadas del ganado de cerda, siempre con sus cestas bajo el brazo y la vara de mimbres en la

mano para hacer entrar en razón á los irracionales que cuidan, charlan y murmuran entre sí, corriendo de un lado para otro.

Bajo los soportales de la Casa Consistorial varios mozalvetes aspirantes á *pelolaris* de marca improvisan un partido y entre el abigarrado conjunto de feriantes se destaca el uniforme chillon, rojo y azul del miquelete, que cruzado de brazos observa indiferente aquel maremagnum de hombres, mujeres, niños y animales cuya vigilancia y mantenimiento del orden le está encomendado. Cruza por enmedio de la plaza vestido de hongo y chaquet el afortunado jugador de pelota que de regreso de Buenos Aires ó los Madriles descansa de sus fatigas en la villa natal, y completa la variedad del cuadro algún carruaje de lujo con señores muy principales, que vienen de la poblacion vecina á pasearse en la feria.

Una casa sí y otra no del pueblo, tiene sidrería donde se refugian los traficantes á saciar su sed y apetito y se escucha el murmullo ensordecedor de tanto casero que entra y sale constantemente, unos provistos de un vaso conteniendo el líquido amarillento, otros prefiriendo el negro, todos meneando las mandíbulas entre las que descuellan grandes zoquetes de pan ó lustrosas rajadas de jamon chorreando el jugo sobre los labios.

En un cuarto bajo de la posada en el que no había más que las cuatro paredes que fueron blancas, una barrica llena de pitarra, algunos utensilios de uso doméstico tirados en un rincón, una mesa mugrienta y cuatro sillas, hacen su entrada tres hombres y una mujer. Los primeros vestidos con blusa azul y boina del mismo tono, fuertes y robustos, la cara de color de ladrillo cocido, enseñando con sus continuas risotadas el maxilar superior provisto de una fila de dientes que aunque descuidados y súcios son capaces de triturar piedras; la mujer con el pañuelo blanco á la cabeza, la inseparable cestita bajo el brazo y la cara toda arrugada, denunciando la fatiga de la labor campestre unida á la de los quehaceres domésticos.

Se sientan alrededor de la mesa dejando un gran espacio entre ésta y sus cuerpos, les sirven una botella con vino, un solo vaso, y varias libras de pan; hacen pedazos éste, lo dejan sobre la mesa y cada uno va tomando lo que le viene en gana y come cual si fuese el manjar más exquisito. El único vaso, lleno hasta los bordes pasa de boca en boca y efectúa su ronda disminuyendo su contenido, entre los labios húmedos de los unos y secos de los otros y en las cuatro cabezas aquellas no bulle otra idea ni existe más preocupacion que la que les resulta de la compra que acaban de efectuar. ¿Hubieran hecho mejor en decidirse por la vaca de Juan Chiki? ¿La persistente sequía haría infructuosos sus propósitos de mantener gorda y hermosa su última adquisicion?

Este era el tema de sus palabras sin que les

importara nada lo que suceder pudiera fuera del rádio de la feria ó del caserío en que vivían.

Al anocheecer, ésta termina y el desfile es de lo más curioso que se conoce. La carretera y los caminos vecinales se llenan de personas y bestias desparramándose cual rosa náutica á todos los vientos, entre el mugido de las vacas, el gruñido de los cerdos, los ladridos de los perros y las voces humanas. Es un toque de retirada dado por los seres que se alejan, anunciando con sus gritos al pueblo que acaban de abandonar, que pronto envuelto en las sombras de la noche descansará de la actividad desplegada durante el día.

ALFREDO DE LAFFITTE.

GIZON CHARRAK ETA ZAKUR ONA

Lagun batek bestea
engañuz lapurtu
eta itzul bidea
zubenean artu
arkiturik ol zar bat
pasatzeko ura,
ol zarra autsi ta zan
erori putzura;
eta iya itoan
urak zeramala,
ikusirik ur zakur
batek ura ala,
salta ta arturikan
bere gerrikotik,
biziyarekin zuben
atera uretik.
Segiruban gizonak
errota bustiyak,
legortzeko kendurik
sonetik guztiyak,
diru ta guzi para
zituben sasiyan,
eta bera gorde zan
lar aren azpiyan.
An kuskurtuta larru-
gorriyan zegoala,
inork ikusitzea
lotsatutzen zala,
gertaturik gizon char
bat garai artan an,
zizkan diru ta guzi
erropak eramán.

.....
Nork zer gaitz modu dion
egiten besteri,
maiz gertatuko zaio
gaitz bera berari;
au da, nola maiz esan
oidana, Mari Juan,
gure fortuna nola,
etorri ala jua.

RAMON ARTOLA.



ALAVA

Al tratar la Diputación Provincial de erigir una estatua al ilustre patricio vascongado Moraza, que consagró hasta el último día de su existencia, á la noble y justa causa foral, los partidos carlistas se han opuesto á que tal estatua se erija, haciendo en forma de razones escusas que solo tienen cabida en espíritus escesivamente pequeños.

Los opositores mas obcecados han sido los diputados Guiraud y Manero, este último ni siquiera es vascongado: su parentesco por lo tanto no tiene otra importancia que la de un parentesco en casa extraña.

Entre los defensores más entusiastas figura D. Mateo Lastarria, diputado por Amurrio y que tan profundas simpatías puede captarse en Buenos Aires, en cuyo comercio ocupó durante muchos años un lugar distinguido.

El Sr. Lastagaray, así en la Diputación como fuera de ella, ha prestado y sigue prestando su importante concurso á la comisión provincial encargada de perpetuar la memoria del insigne Moraza. Su actitud en la Diputación es justamente ensalzada por nuestro valiente colega *La Libertad*, que tampoco omite esfuerzo alguno en pró de la realización de esta obra, digna de todos conceptos de llevarla á cabo y en la cual debieran laborar todos los vascongados puesto que para todos fué oraza el insigne defensor de sus leyes y de su credo político. Damos al Sr. Lastagaray y á nuestro apreciable colega *La Libertad* por su justa actitud, nuestra más entusiasta enhorabuena.

Dice *La Concordia*:

Se nos dice que la directiva del Ateneo de esta ciudad trata de celebrar con más brillantez, si cabe, que en años anteriores, en la fecha del aniversario de la muerte del gran Cervantes, á cuyo efecto organiza una gran velada para la última decena del mes próximo.

El Sr. Becerro de Bengoa, cuyo retrato y rasgos biográficos publicamos en números anteriores, ha dado en el Ateneo de Madrid una conferencia que resultó tan amena é interesante como todas las del docto catedrático.

“La torre y sepulcro del gran canciller Pero Lopez de Ayala” fué el tema desarrollado, comenzando por fijar con una pintoresca descripción del terreno en que se levanta, la situación topográfica de la tumba en que descansan los restos del gran poeta y guerrero, dibujando al mismo tiempo el castillo, el abside del monasterio fundado por el padre de Pero Lopez, la casa fuerte de Ayala y la torre, objeto de la conferencia.

Hizo luego descripción detallada de la torre en su aspecto exterior, dibujando su puerta ojival de la primera época y la cerradura y aldabon, objetos curiosísimos dignos de ser conservados.

Estudiando despues el interior describió el magnifico sepulcro del gran canciller, que calificó de verdadera joya, uno de los mejores de España.

El conferenciante terminó recabando para el Ateneo el mérito de haber llamado la atención hácia el monumento y dado el primer paso para lograr se pongan los medios de conservarlo.

El Sr. Becerro de Bengoa recibió en el transcurso de su conferencia pruebas inequívocas del interés que inspiraba su palabra.

Y al terminar muchos aplausos y calurosas felicitaciones.

De notables califica la prensa vitoriana los conciertos que en aquella ciudad viene celebrando la Sociedad de sexteto.

GUIPUZCOA

La disercion general de Industria, Agricultura y Comercio ha concedido al ayuntamiento de Mondragon 20.000 huevos embrionados de trucha para la repoblacion de los rios de aquella jurisdiccion.

Se ha celebrado en Loyola una gran romería durante las fiestas de las Pascuas. Las caravanas de romeros provistas de succulentas meriendas pasaron un día delicioso en aquel espléndido valle vestido de primavera.

En el Teatro Principal de San Sebastian actuará durante el presente mes una aceptable compañía de comedia dirigida por el primer actor Don Juan Colón.

En las calles de San Sebastian se van á colocar algunos aparatos electro-avisos que el Ayuntamiento piensa adquirir y cuyo objeto es para que los serenos avisen á los depósitos de bombas la iniciacion de un incendio. Dichos aparatos son de suma utilidad.

La Iglesia de Vergara se vió sumamente concurrida en la quincena del pasado mes con motivo de las conferencias que durante aquellos días dieron los P. P. Jesuitas.

Los mercados de Azpeitia han estado en el mes de Marzo sumamente animados. Las haciendas y legumbres obtuvieron precios convenientes. Cada 12 1/2 kilos de cerdo cebado valía de 15 á 16 pesetas, la fanega de trigo 10 pesetas, la alubia de 16 á 17 y en este orden los demas artículos.

Ha sido muy obsequiado por las autoridades de San Sebastian el primer jefe militar de las provincias vascongadas que fué desde Vitoria en viaje de placer á la capital de Guipúzcoa.

Se ha reunido en Zumarraga una comision de industriales nombrada por la Diputación de Guipúzcoa con el objeto de estudiar la manera de reformar la base tercera del reglamento de impuestos y cobranza de la provincia citada.

Despues de larga é interesante discusion se adoptó el acuerdo de someter á la aprobacion de la Diputación la forma de tributacion industrial con arreglo al importe de la produccion de los fabricantes, por considerarla la más equitativa.

A esta importante reunion acudieron los señores D. Francisco Goitia, D. Miguel Arcante, Elosegui, Gomez Cánovas, Amiel, Marticorena, Muguruza, D. Luis Hurtado, Iribas, Echalde Laborda, Resusta y Lizarriturry.

El 1º del mes pasado llegaron á San Sebastian los *touristas* norteamericanos que se han propuesto visitar á Europa entera.

El tren especial que los conducía llegó á la estacion férrea de dicha capital á las cinco de la madrugada; pero como á dicha hora se encontraban los *touristas* entregados al descanso, los vagones que componian el tren de lujo fueron colocados en un apartadero de la vía.

A las nueve de la mañana se despertaron los visitantes, y despues de hacer su *toilette* se trasladaron en dos grandes ómnibus al Hotel Inglés, que ha abierto sus puertas con el objeto de recibir á los norteamericanos.

Despues de almorzar recorrieron la poblacion, visitando los templos, la capilla protestante, y algunos otros edificios gustándole sobre manera la poblacion.

Algunos marinos que se encontraban en el castillo de la Mota, de San Sebastian, vieron hacia la boca del puerto un gran banco de sardinas, perseguidos tal vez por su implacable enemigo (cerdo de mar)

Avisadas las traineras; salieron cinco de éstas y tendiendo las redes cogieron en la bahia gran cantidad de tan sabroso pescado, que fué vendido á 15 pesetas millar.

Pocas veces se dan estos casos, de pescar la sardina en la misma puerta de casa.

NAVARRA

El Ayuntamiento de Pamplona se ocupó el pasado mes sobre los artistas que han de contratarse para las fiestas de San Fermín. En el seno de la corporación había algunas disidencias. Unos optaban porque fuese la compañía de Mario, mientras otros preferían una compañía de ópera, en la que actúa de primer tenor el Sr. Huarte, hijo de Navarra.

Al fin se resolvió aplazar el asunto para otra ocasión.

El ilustrado sacerdote navarro Sr. Jaso ha regresado à Pamplona de su viaje à Paris, donde fué por orden de la autoridad eclesiástica para pronunciar los sermones de semana santa dedicados à la colonia hispano-americana residente en la capital francesa y entre la cual ha sido objeto de las simpatías que merece su talento.

La antigua ganadería brava de los Sres. Lizaso hermanos, continuará en pié, lo mismo que antes del fallecimiento de D. Aniceto Lizaso que la administraba.

Se encuentra en Tudela el general Arolas quien, se dice, va à contraer matrimonio con una señorita de la localidad.

Han estado en Pamplona los velocipedistas bilbainos que piensan recorrer 24 capitales. La junta directiva del Velo Club obsequió à sus colegas, los cuales partieron à las cuatro por el portal de San Nicolás con dirección à Tafalla, donde probablemente habrán pernoctado la noche misma.

Ha sido destinado à la oficina de obras en Manila el notable ingeniero navarro D. Lucio Felipe.

En el Ayuntamiento de Tafalla han presentado dos ingenieros un proyecto de abastecimiento de aguas potables y otro de urbanización general y alcantarillado de aquella ciudad.

La Excm. Diputación foral parece ha dispuesto se establezcan semilleros de distinta clase de arbolado en Puente, Estella, Torres, Lodosa, Tudela, Villafranca, Fálces, Tafalla, Olóriz y otros varios puntos de la provincia.

Con este objeto se han pedido à Paris semillas de acacias bravas, olmos, pinos y otras especies.

Al concurso de bandas y orfeones que se celebrará en Pamplona asistirá la sociedad coral Filarmónica en Biarritz.

Dícese que entre las bandas militares figurará la brillantísima música de la Academia de Artillería, compuesta de setenta individuos, bajo la dirección del reputado maestro D. Carlos Pintado, primer violín que ha sido del Teatro Real.

También se dice que figurará la acreditada banda del segundo regimiento de zapadores minadores de guarnición en Madrid, que está dirigida por el señor Juarranz, autor del célebre paso-doble *La Giralda*.

Según *La Lealtad de Navarra*, el señor gobernador atendiendo à sus indicaciones, ha dado orden para que se concentren en Cadrieta fuerzas de la guardia civil, ante el temor de que se altere el orden de dicha villa.

Según dice nuestro colega *La Lealtad Navarra*, es probable que en una de las corridas de San Fermín se lidie ganado de Ibarra, y añade que el expresado ganadero entregará à la Casa Misericordia mil pesetas à modo de rebaja en el precio de las reses que se lidien.

El Sr. Prior de la Colegiata de Rencsesvalles Don Nicolás Polit y el capellan Garro acompañarán al Arzobispo en la peregrinación obrera à Roma.

En el salon de ensayos del "Orfeon Pamplonés" se han colocado los bustos de Sarasate y Gayarre.

Se ha celebrado en el "Casino Eslava" de Pamplona una interesantísima velada, en la cual tomaron parte entre otros elementos artísticos, el inspirado poeta D. Hermilio Olóriz y el notable pianista señor Larregla.

El primero de dichos señores leyó sus poemas "À Navarra y Tudela," siendo frenéticamente aplaudido. El excelente pianista hizo oír su vasto repertorio terminando con su celebrada "Jota navarra" que produjo en el auditorio una explosión de patriótico entusiasmo.

Además de los orfeones que hasta ahora se proponen tomar parte en el concurso que ha de celebrarse en Pamplona durante las próximas fiestas de San Fermín, es muy probable que asistan las sociedades corales *La Sirena* de Santander y *Pinciano* de Valladolid.

VIZCAYA

En la iglesia de Durango ha quedado instalado un nuevo órgano de gran costo y subido mérito.

En la anteiglesia de Deusto se verificó con gran brillantez una tiernísima y conmovedora ceremonia; la de colocar la primera piedra del nuevo edificio que ha de servir para colegio de sordo-mudos y de ciegos de Vizcaya.

Asistieron al acto el gobernador civil y comisiones del Ayuntamiento y la Diputación.

Con motivo de la muerte del Sr. D. Fidel Sagarminaga, la Asociación de Propaganda Catalanista ha dirigido à la Diputación provincial de Vizcaya y al presidente de la Euskal-Erria sentidos telegramas manifestando su pesar por el fallecimiento del ilustre patricio vascongado.

En el café del recreo, de Las Arenas, celebróse una importante reunión con motivo de la despedida de Mr. J. A. Mitchell, quien durante mas de cinco años ha ocupado en los Astilleros del Nervion un importante puesto, en el que ahora cesa, para ocupar otro puesto, también de importancia, en Inglaterra.

Las romerías de San José han estado sumamente animadas en Deusto.

Ha sido destinado à la Comandancia de Vizcaya el teniente de la guardia civil D. Federico Valdés Diaz.

A 26.173,75 pesetas ascienden las atenciones de primera enseñanza que el Ayuntamiento de Bilbao ha sufragado en el tercer trimestre del actual año económico.

Los industriales bilbainos, con objeto de obsequiar à los diputados y senadores vizcaínos, y afirmar sus sentimientos de adhesión à la causa de la producción del país, celebraron un banquete en el Hotel Terminus y el cual estuvo muy animado.

El Ayuntamiento de Sestao ha contraído un empréstito de 205.000 pesetas, con destino al cumplimiento de sus obligaciones y à la realización de obras provechosas para el vecindario.

Ha sido nombrado ayudante de Marina del puerto de Vigo el teniente de fragata D. José Ramon Ansoleaga, hijo de Algorta.

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha recaudado durante el mes de Marzo último 264.683,40 pesetas por Timbre.

El gobernador civil de Vizcaya se proponía visitar Santander en los últimos días del pasado Marzo.

Es muy probable que el actual gobernador de Jaen señor Morás sea nombrado gobernador civil de Vizcaya.